

Rama Judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Tribunal Administrativo - Secretaría General

PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001
Magistrada Ponente DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

ESTADO N° 044

Fecha: 26/10/2020

Página: 1 de 1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08-001-23-33-008- 2017-00016-01 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Consuelo Guerrero Izquierdo	Universidad del Atlántico	ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	23/10/2020	1
08001-33-33-010- 2019-00006-01 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELECTRICARIBE S.A.	SSPD	CORRE TRASLADO DE ALEGATOS	23/10/2020	1
08001-33-33-012- 2017-00092-01 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Jacqueline Márquez Roncallo	Universidad del Atlántico	ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	23/10/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Se hace saber a las partes que, **cualquier memorial** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá remitirse mediante mensaje de texto dirigido al correo electrónico ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, que es el canal digital del Despacho 001, adjuntando copia digital de los documentos que se requieran, y en forma simultánea **A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4° del Decreto 806 de 2020.